

1181-258

RESOLUCION NUMERO 016
(25 de abril de 1990)

Por la cual se reconoce **Personería Jurídica** a la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA UNIDAD RESIDENCIAL "REPUBLICA DE VENEZUELA COMUNA 2"**, del municipio de Cali, Departamento del Valle del Cauca.

EL DIRECTOR REGIONAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DEL MINISTERIO DE GOBIERNO PARA EL VALLE DEL CAUCA,

en uso de sus facultades legales, conferidas por la Resolución Número 2854 del 15 de junio de 1989, y

CONSIDERANDO:

Que la señora **CELSA DE RODRIGUEZ**, con Cédula de Ciudadanía N° 29.047.832 de Cali (Valle), en su calidad de Presidente de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA UNIDAD RESIDENCIAL "REPUBLICA DE VENEZUELA COMUNA 2"**, municipio de Cali, Departamento del Valle del Cauca; constituida el 28 de julio de 1989, presentó a la Promotoría Regional, la solicitud correspondiente a fin de obtener su **Personería Jurídica**.


Que la Abogada Asesora de la Secretaría de Desarrollo Comunitario del municipio de Cali, adscrita a la Promotoría Regional de Integración y Desarrollo de la Comunidad del Ministerio de Gobierno para el Valle del Cauca; ha encontrado la documentación ajustada a las normas comunales vigentes, contempladas en los Decretos 1930 de 1979, 2726 de 1980, 300 de 1987 y la Resolución N° 2070 de 1987.

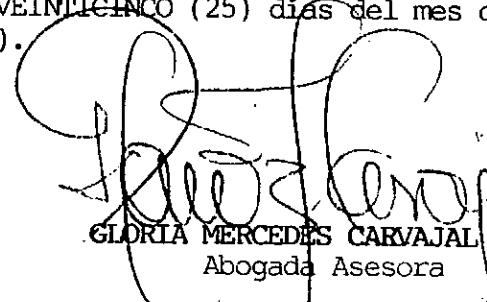
RESUELVE:

- ARTICULO 1º.** Reconocer **Personería Jurídica** a la **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA UNIDAD RESIDENCIAL "REPUBLICA DE VENEZUELA COMUNA 2"**, del municipio de Cali, Departamento del Valle del Cauca, y aprobar sus estatutos.
- ARTICULO 2º.** Registrar como Representante Legal de la Junta de Acción Comunal al Presidente de la misma.
- ARTICULO 3º.** Inscribir dicha **Personería Jurídica** en los libros que al respecto se llevan en la Promotoría Regional de Integración y Desarrollo de la Comunidad del Valle del Cauca.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los VEINTICINCO (25) días del mes de abril de Mil novecientos noventa (1990).


HORACIO MONIES CARVAJAL
Director Regional


GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO
Abogada Asesora



Proyecto: Dra. GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO.

oap.

54

NOTIFICACION

A la Oficina Regional se presentó la señora CELSA DE RODRIGUEZ con C.C.# 29.047.832 de Cali, de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA UNIDAD RESIDENCIAL "REPUBLICA DE VENEZUELA, COMUNA 2" en su Calidad de Presidente. Con el fin de notificarse de la Resolución #016 del 25 de abril de 1990.

Fecha: Cali, 18 de mayo de 1990

C. Rodríguez

NOTIFICADO

Avenida 6 N # 33-06 Apto 41

Tel: 614358

[Signature]
NOTIFICADOR

[Signature]